La República de Colombia

y en su nombre la

Ciudad Escolar Comfenalco

Cartagena, Bolívar

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Distrito
según Resolución No. 0118 del 13 de diciembre de 2000

CONFIERE A:

Carolayn Salinas Cassiani

Identificado con C.C. o T.I. No. *941214-09598 De Cartagena*

el Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica,
según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario Académico

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. **10** Folio No. **035** Registro No. **069**

del **07** de **Diciembre** del **2011**

Dado en **Cartagena De Indias, D.T y C.** a los **07 Días de Diciembre** de **2011**

Ciudad Escolar Comfenalco

DANE No. 31 - 3001003095

Departamento de Educación Formal, aprobado totalmente
por resolución No. 0118 del 13 de diciembre de 2000,
emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Distrito.

ACTA DE GRADUACIÓN No. 32

En la Ciudad de Cartagena de Indias, D.T. y C. a los **07** días del mes de **Diciembre** del año **2011** se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos rector y secretario académico en la rectoría de la Ciudad Escolar Comfenalco, institución aprobada hasta el grado 11º en el nivel de educación media académica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Distrito, para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad académica, según resolución No. 0118 del 13 de diciembre de 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correpondientes al nivel de educación media académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduado cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación.


La salud es de todos
Minsalud
COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO CMC
IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD
CAROLAYN SALINAS CASSIANI
C.C. 1143379154
MÉDICO
Universidad del Magdalena
Santa Marta
Grado: 13/12/2021
Rethus: 01/02/2022


Esta tarjeta es un documento público que se expide de conformidad con la ley 1164 de 2007 y el decreto 4192de 2010.Si esta tarjeta es encontrada, favor devolver al colegio médico colombiano Av. Carrera 16 # 100-43 Oficina 501 - Edificio Avenida 16 BH.
info@colegiomedicocolombiano.org
Firma Representante Colegio Medico Colombiano

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

DPP-2734-2021

LA DIRECCIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

CERTIFICA QUE:

CAROLAYN SALINAS CASSIANI identificada con Cédula de Ciudadanía número **1.143.379.154** del programa de **MEDICINA** realizó y aprobó su práctica profesional en la empresa **E.S.E. HOSPITAL NIÑO JESÚS DE BARRANQUILLA NIT. No. 802.006.728-1** en la fecha comprendida **entre el 1 de diciembre del 2020 al 30 de noviembre del 2021,** con una intensidad horaria de **66 horas semanales,** con tipo de vinculación **Convenio docencia servicio.**

Actividades Realizadas:

- Revisión de temas programados previamente por cada servicio sobre las patologías causantes de la mayor morbimortalidad en nuestro medio, revisando literatura actual en forma de mesa redonda, coordinada cada revisión por un Interno previamente asignado y contando con la participación de los demás Internos y bajo la supervisión obligatoria del docente o su equivalente.
- Participar activamente en la Revista Académica diaria conociendo generalidades sobre las patologías de los pacientes a su cargo, haciendo ejercicio diagnóstico y descartando con bases clínicas y teóricas los diagnósticos diferenciales, demostrando un conocimiento previo de la historia clínica del enfermo asignado.
- Presentar al final de cada rotación la evolución respectiva.
- Colaborar en el proceso de enseñanza – aprendizaje de estudiantes de semestres inferiores.
- Asistir en las actividades asistenciales.
- Elaborar la historia clínica de ingreso, planteando uno o varios diagnósticos de impresión probables y un plan de manejo coherente.
- Realizar la evolución clínica diaria de todos los pacientes a su cargo, consignarla en la historia clínica.
- Asistir a la revista asistencial para participar en la toma de decisiones y estar al tanto de exámenes, laboratorios y otros paraclínicos mostrando un conocimiento completo de la historia clínica de cada paciente a su cargo.
- Realizar un promedio de diez turnos por mes.
- Adquirir destrezas prácticas mediante la realización de procedimientos autorizados bajo supervisión directa.
- Elaboración completa y correcta de órdenes de laboratorio, imagenología, epicrisis y contra remisiones.

Para constancia, se firma en la ciudad de Santa Marta a los quince (15) días del mes de diciembre del 2021, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.6.2.5.4. del Decreto 616 del 4 de junio de 2021, cómo certificación de equivalencia de experiencia profesional previa se computará a partir de la inscripción o Registro Profesional.

BETSY LAUDIT MANJARRES FERNÁNDEZ
Directora

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución N° 010288 04 junio 2021 de MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO N° 3055

En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 10:00 a.m. del día 13 del mes de diciembre de 2021, se realizó la graduación en ceremonia especial, otorgando a:

CAROLAYN SALINAS CASSIANI
C.C. N° 1.143.379.154

El título de **MÉDICO** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **CAROLAYN SALINAS CASSIANI**, y se hizo entrega del diploma que la acredita como **MÉDICO**.

En constancia se extiende y firma la presente acta:

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

ze7nOyCNVXk!

Registro N° 61943 en el folio 8 del libro 68 de Diplomas

República de Colombia,

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre,

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Personería Jurídica - Resolución 831 del 3 de diciembre de 1974

En atención a que

CAROLAYN SALINAS CASSIANI

C.C. Nº 1.143.379.154

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el título de

MÉDICO

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, a los 13 días del mes de Diciembre de 2021

Acta 3055 en el folio 8 del libro 68 registro Nº 61943

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

ze7nOyCNVXk!

64950980-557c-4b99-b5df-5c39ac1f1c2e

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Carolayn Salinas Cassiani

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Diagnóstico y manejo clínico del dengue

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 20 - Porcentaje de aprobación: 75,00 %

22 de junio de 2023

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

FIU Robert Stempel College of Public Health & Social Work
Florida International University

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://mooc.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=64950980-557c-4b99-b5df-5c39ac1f1c2e

MARZO 28 DE 2025

SRES. ESE HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON
Calle 14 N° 10-15 BARRIO JUAN XXIII
PLATO MAGDALENA

CAROLAYN SALINAS CASSIANI

Estimados Sres. ESE HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON

Mediante este Documento, quiero Presentarles mi Propuesta de trabajo para el primer trimestre de 2025.

Mi trabajo consistiría en desempeñarme como MEDICO GENERAL EN EL SERVICIO DE URGENCIAS aportando mis conocimientos adquiridos con responsabilidad y compromiso con el servicio que el Hospital le ofrece a la comunidad para lograr un funcionamiento de mejor calidad día a día.

Estaría dispuesto a laborar en el horario establecido, por la Empresa.

Att:



CAROLAYN SALINAS CASSIANI
CC. 1143379154

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, CAROLAYN SALINAS CASSIANI

IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. T.I. N° 1.143.379.154 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
Colombia	Magdalena	Tenerife

Dirección	Teléfonos
Calle 13 # 07- 30	3205076421

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
OLGA CASSINI MARQUEZ	32.677.093	MADRE
ANTONIO SALINAS CASSIANI	73.079.961	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	67819328827	PLATO MAGDALENA	$ 10.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

TENERIFE MAG, marzo 28 de 2025

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

CERT - 9249

SANTA MARTA, 17 enero 2025

LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN (S.C.A.R.E.)

CERTIFICA:

Que, CAROLAYN SALINAS CASSIANI con Cédula de Ciudadanía No. 1143379154 de profesión (MEDICINA) y documento de afiliación No. 09019167 , en calidad de Afiliado Activo Solidario de la Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación - S.C.A.R.E., y quien realiza contribuciones o aportes no reembolsables con la finalidad de acceder a una serie de beneficios otorgados por la S.C.A.R.E., a través del Fondo Especial para Auxilio Solidario de Demandas (FEPASDE) desde el día 09 febrero 2022, cuenta con apoyo solidario en caso de que sea objeto de acciones legales relacionadas con procesos civiles, penales, contencioso administrativos, éticos, disciplinarios o procesos administrativos sancionatorios relacionados con la inscripción de prestadores y de habilitación de los servicios de salud como profesional independiente dentro del territorio colombiano, siempre que se trate de asuntos propios del ejercicio mismo de su profesión o postgrado relacionados directamente con la prestación del servicio de salud y dentro del ámbito de su relación afiliativa con la S.C.A.R.E.

De acuerdo a lo anterior en su calidad de afiliado tiene acceso a:

a. Asesoría jurídica consistente en la orientación, acompañamiento y apoyo jurídico que es brindado al afiliado por el equipo jurídico dispuesto por la S.C.A.R.E., dentro del alcance establecido en el reglamento FEPASDE y en su plan de afiliación. El acompañamiento en la asesoría jurídica se extiende a conciliaciones prejudiciales y citaciones realizadas por entidades del sector salud.

b. Apoderamiento jurídico de hasta diez (10) procesos, beneficio que consiste en un acto mediante el cual el equipo jurídico dispuesto por la S.C.A.R.E., representa al afiliado en cuya contra se haya iniciado una acción legal en procesos de tipo penal, civil, contencioso administrativo, ético, disciplinario o procesos administrativos sancionatorios relacionados con la inscripción de prestadores y de habilitación de los servicios de salud como profesional independiente. Este beneficio se brindará de acuerdo al alcance establecido en el reglamento FEPASDE y de acuerdo a la disponibilidad de beneficios al momento de la solicitud.

c. Gestión del acceso al beneficio económico por parte de la S.C.A.R.E. en los siguientes términos:

- Hasta 400 SMMLV en caso de una sentencia judicial condenatoria ejecutoriada en un primer evento, independientemente que el monto de la condena sea inferior.
- Hasta 200 SMMLV en caso de una sentencia judicial condenatoria ejecutoriada en un segundo evento, independientemente que el monto de la condena sea inferior.
- Hasta 15 SMMLV para una conciliación o sentencia judicial condenatoria ejecutoriada, independientemente que el monto de la conciliación o condena sea inferior.

d. Este beneficio social estará sujeto al cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el reglamento FEPASDE y de acuerdo a la disponibilidad de beneficios al momento de la solicitud.

Adicionalmente, el afiliado activo solidario podrá hacer uso de los demás beneficios sociales establecidos en el reglamento Fepasde y su plan de afiliación, tales como acceso a líneas de préstamos y a la oferta de educación no formal dispuesta por la S.C.A.R.E., previo cumplimiento de los requisitos establecidos para cada uno de ellos.

La presente certificación es válida hasta el 20 febrero 2025 y se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Angélica María Moreno Báez
Jefe Recaudo y Cartera - Gestión de Aportes y Cartera - S.C.A.R.E.

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1143379154	CAROLAYN		SALINAS	CASSIANI	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) CAROLAYN SALINAS CASSIANI identificado(a) con CC 1143379154 registra La siguiente información:

2025-01-17→3:43:59 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	MEDICINA	2022-02-01	95626	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Exonerado del SSO	Local	COLOMBIA\|NO APLICA\|	1900-01-01	1900-01-01	Sin Modalidad	Medicina	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

La salud es de todos | Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Carolay

Apellidos: Salinas Cassiani

Documento de identidad C.C [X] T.I [] Pasaporte [] No 1143379154

Biológico	Dosis	Fecha	Hora	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre Vacunador
Sarampión - Rubeola	Única				
Fiebre Amarilla	Única				
Toxoide Tetánico Diftérico (	1				Pote.
	2				
	3				NHO 163.
	4				
	5				
TdaP Celular	1				
	2				
VPH	1				
	2				

Biológico	Dosis	Fecha	Hora	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre Vacunador
Hepatitis B	1				
	2				
	3				
Antirrabica	1				
	2				
	3				
	4				
Influenza Estacional	Anual				
AntiCovid-19	1	31/03/21		Astrazeneca	M I red
	2	25-06-21	As	mezeneca	Vacuna alvarez
Otros	Astrazeneca	04-01-22		77048.	Delcy Montes

VIVA 1A IPS

CERTIFICA QUE

CAROLAYN SALINAS CASSIANI

Identificado con C.C. No. 1143379154 ,aprobó el curso de

PROTOCOLO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE AGENTES QUÍMICOS

Intensidad horaria de 2 horas.

1 de junio de 2024

FECHA

Kriss Sanchéz Estrada
Gerencia administrativa y de Gestión Humana

VIVA 1A IPS

CERTIFICA QUE

CAROLAYN SALINAS CASSIANI

Identificado con C.C. No.1143379154 ,aprobó el curso de

GUÍA MANEJO OPORTUNO EN EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD MENTAL

Intensidad horaria de 2 horas.

8 de mayo de 2024

FECHA

Kriss Sanchéz Estrada
Gerencia administrativa y de Gestión Humana

EDUCliC

Tu ventana al conocimiento

NIT: 901560863

CERTIFICA QUE

CAROLAYN SALINAS CASSIANI

IDENTIFICADO(A) CON CC: 1.143.379.154

Asistió al Curso Básico de :

HUMANIZACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD -HSS-

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE NEIVA EL 13/09/2024, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

Hernando Enrique Cortes Burgos
GERENTE

Hernando Enrique Cortes Burgos
REPRESENTANTE LEGAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE SALUD.

EDUCliC

Tu ventana al conocimiento

NIT: 901560863

CERTIFICA QUE

CAROLAYN SALINAS CASSIANI

IDENTIFICADO(A) CON CC: 1.143.379.154

Asistió al Curso Avanzado de :

MANEJO DE PRUEBA RAPIDA EN PUNTO DE ATENCIÓN -POINT OF CARE TESTING-

Con una intensidad horaria de 70 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE NEIVA EL 19/09/2024 , LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

Hernando Enrique Cortes Burgos
GERENTE

Hernando Enrique Cortes Burgos
REPRESENTANTE LEGAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA DOS AÑOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE SALUD.

VIVA 1A IPS

CERTIFICA QUE

CAROLAYN SALINAS CASSIANI

Identificado con C.C. No. 1143379154 ,aprobó el curso de

REPORTE Y GESTIÓN DE EVENTOS - SEGURIDAD DEL PACIENTE

Intensidad horaria de 02:00 horas.

30 de enero de 2024

FECHA

Kriss Sànchez Estrada
Gerencia administrativa y
de Gestión Humana